



BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

XVI

NOVIEMBRE DE 1952

DIFUSION DE LA DOCTRINA PERONISTA

Y DEL

PLAN ECONOMICO DE 1952



DONACIÓN DE
CARLOS E. DUCHINI

AUTORIDADES

Mayor CARLOS V. ALOÉ
GOBERNADOR

Doctor ENRIQUE A. COLOMBO
Ministro de Hacienda, Economía y Previsión

Señor BALBINO A. COLLARTE
Subsecretario de Hacienda

Doctor JOSE BÓ
Subsecretario de Economía

Doctor ERNESTO RAÚL LAMAS
Subsecretario de Previsión

DE LA DOCTRINA PERONISTA

“El pueblo no está para servir al gobierno, sino el gobierno para servir al pueblo”.

* * *

“Las revoluciones se hacen con los audaces, pero el gobierno se hace con los capaces”.

* * *

“Pareja a la honradez ha de marchar la ecuanimidad en el gobernante, reflejada en su amor a la justicia”.

* * *

“Este gobierno no gobierna para la oligarquía que representa el diez por ciento de la población, sino que gobierna para el otro noventa por ciento, para el que nunca se había gobernado en el país”.

* * *

“El objetivo final y definitivo de nuestro gobierno, es uno solo; hacer que el pueblo argentino sea más feliz que lo que

ha sido y tenga lo que en justicia le corresponde por su sacrificio y su trabajo”.

* * *

“El Movimiento Peronista interpreta que el gobierno es iniciativa y acción, y que los gobernantes no pueden esperar ser golpeados por el problema para resolver; es necesario anticiparse a los problemas y resolverlos antes que se presenten”.

* * *

“Si el Gobierno está en su pueblo, tiene que defenderlo y, en consecuencia, enfrentarse con los intereses internacionales que son los que lo explotan”.

* * *

“No hay nada superior al interés del conjunto”.

JUAN PERON

Del libro "LA RAZON DE MI VIDA"

PEQUEÑOS DETALLES...

Todo lo que yo debo hacer entre el pueblo y su Líder exige una condición que he debido cumplir con un cuidado casi infinito; y esa condición es no meterme en las cosas del Gobierno.

No lo toleraría tampoco el Presidente que por su formación militar tiene sus conceptos de las responsabilidades y jurisdicciones.

Pero, muchas veces, sin embargo, tengo que decir al pueblo cara a cara lo que le diría su Líder y, como consecuencia de eso, tengo también que hablar al Líder de lo que el pueblo quiere hacer llegar a sus oídos.

Y esa función me lleva a veces a tocar, con el General, temas que son propios del Gobierno. En éstos casi nunca me olvido de que he elegido estar en la vereda del pueblo.

Sin duda, los hombres de gobierno deben bastar a Perón para cumplir su tarea, pero no es inútil, pienso yo, que la voz de una persona identificada con él y con su causa le llegue diariamente con las noticias frescas de un pueblo que él quiere con entrañable amor.

Tal vez cumpliendo así mi humilde misión yo lo único que haga de bueno sea alegrarle el alma con las palabras y los amores de su pueblo que yo deposito en su corazón mientras él descansa de sus fatigas.

* * *

En cuanto a la falta de precedentes, no me preocupa. Por el contrario, me alegra y me conforta. Y mientras los “hombres comunes”, los de mediocridad siempre despreciable, venenosa y estéril, sólo buscan las cosas nuevas para el ataque, nuestro movimiento les ofrece diariamente algo sin precedentes, algo original que nos pertenece con exclusividad.

Yo sé que cuando ellos me critican a mí en el movimiento lo que en el fondo les duele es la Revolución.

Les duele mi contacto con el pueblo. Saben que mientras ese contacto no se rompa — ¡y no se romperá por mí! — el pueblo podrá llegar a Perón y Perón cumplirá con su pueblo.

Mientras eso pueda ocurrir, ellos no volverán.

Por eso tratan de destruirme.

Saben también que no trabajo para mí, no me verán jamás buscando una ventaja personal y eso los excita.

Desearían verme caer en el egoísmo y en la ambición, para demostrar así al pueblo que en el pueblo me busqué a mí misma.

Saben que así podrán separarme del pueblo. No entienden que yo en mis afanes no busco otra cosa que el triunfo de Perón y de su causa por ser el triunfo del pueblo mismo.

Ni siquiera cuando me acerco a los que trabajan o a los que sufren lo hago buscando una satisfacción egoísta de quien hace algún sacrificio personal.

Yo me esfuerzo todos los días por eliminar de mi alma toda actitud sentimental frente a los que me piden.

No quiero tener vergüenza de mí ante ellos. Voy a mi trabajo cumpliendo mi deber y a dar satisfacción a la justicia.

Nada de lirismo ni de charlatanerías, ni de comedias, nada de poses ni de romances.

Ni cuando entro en contacto con los más necesitados podrá decir nadie que juego a la dama caritativa que abandona su bienestar por un momento para figurarse que cumple una obra de misericordia.

Del mismo Perón, que siempre suele decir: “el amor es lo único que construye”, he aprendido lo que es una obra de amor y cómo debe cumplirse.

El amor no es — según la lección que yo aprendí — ni sentimentalidad romántica, ni pretexto literario.

El amor es darse, y “darse” es dar la propia vida.

Mientras no se da la propia vida, cualquier cosa que uno dé es justicia. Cuando se empieza a dar la propia vida entonces recién se está haciendo una obra de amor.

Yo no pretendo por eso realizar obras de amor que me parecen estar demasiado cerca de Dios; y me conformo con ayudar a que se cumpla la justicia social. Por eso a mi labor fraternal de auxilio a los pobres he dado el nombre de ayuda social y creo que es profundamente justicialista.

En ella no hay por eso lugar para los excesos del corazón. Por ser obra de justicia sé que debo cumplirla en la misma actitud del juez que la administra: como quien cumple una misión que le ha sido encomendada y nada más.

Con amabilidad, eso sí, pero no con aspavientos.

Es un detalle solamente, pero estoy segura de que con eso he ahorrado muchas humillaciones inútiles.

Y a nadie se hace feliz cambiándole aún toda la riqueza del mundo por una humillación que afecte a la dignidad, que es el tesoro tal vez más precioso y cada vez máspreciado por los hombres.

EVA PERON

EL CONSUMO EN EL PLAN ECONOMICO 1952

MEDIDAS A ADOPTARSE POR EL PUEBLO

- a) **Inflación. Causas: desequilibrio entre el consumo y la producción. (Factores internos y externos);**
 - b) **Necesidad de moderar el consumo. Participación del mutualismo y cooperativismo popular de la familia en este aspecto del Plan;**
 - c) **Necesidad de moderar el consumo. Participación del empleado público en este aspecto del Plan:**
 - 1. En el orden privado.
 - 2. En su condición de agente del Estado.
 - d) **Doctrina peronista.**
-

"Cuando se consume por sobre la producción, el déficit resultante gravita negativamente sobre la comunidad y la escasez se hace sentir en diversas formas sobre el consumo, el poder adquisitivo y los precios. Cuando la producción supera el consumo, el fenómeno es inverso, con las consiguientes ventajas para la comunidad y los individuos que la componen".

PERON

Uno de los propósitos fundamentales del Plan Económico para 1952 es el de restablecer el equilibrio entre la producción y el consumo. *El exceso de consumo* sobre la producción se traduce en un alza general de precios, y consiguiente disminución del nivel de vida de la población. El Gobierno ha adoptado medidas tendientes a lograr este equilibrio, cuyo análisis se ha hecho en anteriores disertaciones de este ciclo de difusión del Plan Económico. Tócanos hoy considerar cuál ha de ser la colaboración del pueblo en este aspecto del Plan para poder prestarla en la forma más amplia, conforme a los deseos y las esperanzas del Excelentísimo señor Presidente de la Nación, del que es intérprete en nuestra Provincia el Excelentísimo señor Gobernador Carlos V. Aloé.

La característica de las economías en el mundo presente es la inflación, esto es, una desequilibrio entre la producción y el consumo.

Las causas que han llevado a esta situación son complejas, como lo son, también, los medios propuestos para solucionarla. La verdad es que el mismo concepto de inflación se presta a confusiones en razón de su propia imprecisión. De allí la conveniencia de comenzar por examinar este concepto y tratar de precisarlo a fin de que no pueda ser usado equivocadamente como un arma contra el prestigio y la solidez de nuestra economía y contra la obra del gobierno justicialista.

a) *Inflación. Causas: Desequilibrio entre el consumo y la producción. (Factores internos y externos):*

En su acepción vulgar la palabra inflación significa un alza del cambio extranjero. Los economistas asocian, sin embargo, esta expresión, a un aumento en el nivel de precios y algunos sostienen que para que exista inflación el aumento debe ser muy fuerte. Como se ve, ambos conceptos difieren y de hecho

en algunos países el alza del cambio extranjero no fué acompañada por un alza de precios. La inflación constituye, en realidad, un proceso complejo, que comprende diversos fenómenos económicos, como alteraciones en el tipo de cambio, modificaciones del valor de la unidad monetaria, ampliación y reducción del crédito, etc. Esencialmente, constituye un proceso monetario que se traduce en una disminución del valor del dinero.

Algunos economistas sostienen que esta disminución en el valor del dinero es producida por un aumento excesivo de la cantidad de dinero y de depósitos bancarios en relación con el volumen físico de los negocios que se realizan.

Pero esta explicación es demasiado simplista, puesto que descuida varios factores que intervienen en el curso del proceso.

Finalmente se ha querido ver la inflación en los casos de aumento de la circulación con respecto al respaldo de la misma en oro y divisas, lo que constituye un grosero error, puesto que el pretendido "respaldo oro y divisas" de la moneda sólo ha constituido, desde el abandono del patrón oro por todos los países civilizados, un límite de emisión que la práctica ha demostrado totalmente inadecuado, por la falta de relación lógica entre la cantidad de oro y divisas disponibles en un país en un momento dado, y las necesidades de dinero correlativas.

Entre nosotros se ha definido la inflación como un exceso de medios de pago en manos de los consumidores, y que éstos están dispuestos a gastar, en proporción a la cantidad de bienes disponibles o volumen real de los negocios.

Debe advertirse, sin embargo, que esta falta de correlación no siempre tiene el mismo carácter, pues a veces el proceso inflacionario resulta un medio para lograr el desarrollo económico. De allí que los efectos de la inflación no siempre son perjudiciales, existiendo diferencia entre la inflación planeada o aumento deliberado de los medios de pago, en forma moderada, cuyos efectos pueden ser beneficiosos, y *la inflación incontrolada y exagerada, que conduce al desastre.*

Las causas de la inflación son múltiples. Desde el punto de vista monetario, aparte de la expansión de los medios de pago, provocada a veces como un medio para enjugar déficit fiscales, pueden ser causa de inflación el aumento en las existencias de oro o el aumento en la llamada "velocidad de circulación" del dinero y de los depósitos bancarios.

Desde el punto de vista de los bienes pueden ser causa de inflación la falta de materias primas, la insuficiencia de fábricas y equipos de producción, el menor rendimiento de los trabajadores y la falta de bienes de consumo en general.

Traducidas al lenguaje común, podemos decir que estas causas se sintetizan en un aumento del consumo por expansión del ingreso nominal y en una disminución de la producción por insuficiencia de medios productivos o falta de aprovechamiento integral de los mismos.

La inflación en la Argentina tiene sus orígenes en la situación provocada por la II guerra mundial.

Como consecuencia del conflicto, y estimulados por nuestra situación de país neutral y de amplios recursos productivos, muchos capitales emigran de Europa a la Argentina, provocando un aumento en los medios de pago. Contemporáneamente, los saldos favorables en nuestra balanza de comercio, por el exceso de exportaciones y la contracción de nuestras importaciones, provocan un aumento en los medios de pago en poder del público y la consiguiente desvalorización del peso.

La falta de un correlativo desarrollo económico hace que la inflación tenga en ese momento un carácter perjudicial.

Durante el período 1939/1945 los billetes llegaron a tener hasta el 161 % de garantía oro y divisas y el nivel de precios mayoristas aumentó en 101 %. Sin embargo, el nivel de salarios sólo aumenta en pequeña proporción y para sectores reducidos de la población trabajadora.

Recién en 1946, y como consecuencia de haber asumido la Presidencia el General Perón, se inicia en forma franca el desarrollo económico argentino, fomentado por el Gobierno.

Debe reconocerse, sin embargo, la gravitación que sobre los acontecimientos tiene la herencia inflacionaria del período anterior. Contribuyen a agravarla, por una parte, el aumento del precio de los productos en el exterior; y, por otra, el aumento de las necesidades de materias primas, fábricas y equipos, por la acumulación de las necesidades no satisfechas durante el período de guerra.

El Gobierno adoptó una serie de medidas, de carácter represivo unas, y de carácter preventivo otras, tendientes a moderar el proceso inflacionario y cuya reseña ya ha sido hecha en la parte pertinente de este ciclo de difusión. Pero no cometió el error de provocar una deflación que hubiera sido de consecuencias desastrosas para nuestra economía.

Por el contrario, utilizó las reservas monetarias para repatriar la deuda, nacionalizar servicios y creó dinero para alentar el desarrollo industrial, todo ello tendiente a lograr la plena independencia económica que es base indispensable de nuestra soberanía política.

El año 1947 puede caracterizarse como un año de inflación interna, producido por el incremento de las importaciones para preparar equipos nuevos y reponer otros gastados. Esto provocó un déficit en la balanza comercial y la disminución de nuestras reservas monetarias. En 1948 los medios de pago han aumentado al doble de 1945 y alcanzan a 17.475 millones, pero el índice de precios mayoristas se mantienen todavía por debajo del de 32 países, entre los cuales, Brasil, Chile, Holanda y Bélgica. El peso argentino mantenía un respaldo del 75 %, lo que no impidió que la inflación continuara avanzando por causas psicológicas, como las perspectivas de grandes beneficios, que determinaban un incremento constante en la demanda de capital y mayor rapidez en la transformación de los ingresos en consumo.

Todo este período puede señalarse como un período de inflación planeada y de efectos beneficiosos, en cuanto *permitió mantener el nivel de vida de la población* y continuar el proceso de desarrollo económico.

En 1949 los medios de pago se elevan a 21.398 millones y se reajusta el valor del peso sobre la base de los precios internacionales. Es un año de reajuste de nuestra economía, necesario por la influencia perniciosa que, sobre nuestra situación en materia de divisas, provocaron la declaración unilateral de inconvertibilidad de la libra esterlina, y en particular la aplicación discriminatoria del Plan Marshall, del que nuestro país fue excluido “no obstante — como lo ha señalado el General Perón — los compromisos existentes y la circunstancia de ser un importante productor de alimentos y materias primas”.

Las medidas oportunamente tomadas permitieron *un aumento en el intercambio comercial y el incremento de la producción* que en 1950 redujo el aumento del costo de la vida. Se insinúa, sin embargo, un desequilibrio entre los precios de los bienes de consumo y los bienes de capital, por el contagio de estos últimos con el precio exterior y la circunstancia de que el contralor de precios es más intenso en los artículos de consumo.

En 1951 esta reacción favorable se ve perturbada por factores de orden internacional. En efecto, los precios de los artículos de importación siguen subiendo, sin guardar relación con el aumento de los precios de los artículos exportados.

A ello debe añadirse el acaparamiento de productos esenciales por Estados Unidos, tendientes a asegurar el abastecimiento de los ejércitos en lucha en Corea, y las maniobras de la Conferencia Internacional de Materiales.

A estas causas de orden externo, que gravitaron sobre nuestra situación económica y acentuaron el desequilibrio existente entre producción y consumo, deben agregarse las causas de orden interno señaladas por el General Perón en la enunciación del Plan Económico: la persistente sequía que redujo en forma

extraordinaria durante dos años la producción agropecuaria, el aumento sostenido del consumo y el lento ritmo en el aumento de la producción.

Frente a esta situación, el país no tenía sino dos caminos: el del empréstito exterior, solución fácil y frecuente en nuestra desgraciada historia económica anterior a la Era Justicialista; o el de la austeridad y racionalización en el consumo y aumento en la producción.

El primero comporta compromisos expresos o tácitos que menoscaban nuestra soberanía política y constituyen, a la larga, fuente de nuevas privaciones. El segundo exige sacrificios.

El General Perón, no dudó, seguro de la lealtad de su pueblo, para colaborar en el esfuerzo. “La solución — ha dicho — está en el país y en nuestros hombres. Es menester que nos decidamos a emprender la tarea con decisión y espíritu de trabajo. Si es necesario nos desprenderemos de lo superfluo y si es indispensable nos someteremos a cualquier sacrificio”.

b) *Necesidad de moderar el consumo. Participación del mutualismo y cooperativismo popular de la familia en este aspecto del Plan:*

Las medidas adoptadas por el Gobierno para restringir el consumo, deben acompañarse por las otras que adopten espontáneamente las economías familiares.

Frente a la tendencia al derroche debe levantarse el propósito firme de economizar en las compras, adquiriendo lo necesario y equilibrando el presupuesto familiar.

Sería erróneo esperar que el restablecimiento del equilibrio económico pudiera operarse por vía de un aumento continuo de salarios.

Si se mantiene el aumento en el nivel de gastos, todo aumento en los ingresos propenderá a aumentar el proceso inflacionario en lugar de remediarlo. En consecuencia, es necesario organizar la economía familiar.

Las compras de alimentos deben limitarse a las necesidades reales, sin provocar desperdicios que son un ultraje a la indigencia en que se encuentran otros pueblos, menos felices. Las compras de vestuario deben también racionalizarse, sin someterse a los dictados caprichosos de modas intrascendentes.

Uno de los medios que han de permitir disminuir los gastos ha de ser efectuar las compras en cooperativas o mutualidades, los que, eliminando intermediarios inútiles o ganancias immoderadas, distribuyen entre sus asociados el beneficio empresarial.

Las cooperativas constituyen una de las formas más nobles de facilitar el acceso a los productos de consumo por parte de las familias de ingresos modestos. Las familias deben tratar de promover esta clase de asociaciones, que no sólo favorecen su economía, sino también fomentan el sentido de colaboración y solidaridad social.

Ha dicho el General Perón: "La actividad gremial dirigida al beneficio social de sus componentes representa un 25 % para el logro del equilibrio económico". La acción del cooperativismo y mutualismo debe incrementarse a fin de lograr la satisfacción de las necesidades en las condiciones más económicas. Para ello el Estado compromete su ayuda, apoyando el incremento de las cooperativas, mutualidades y proveedurías.

Pero esta ayuda debe complementarse con el apoyo por parte de los consumidores, quienes no deben vacilar en hacer sus compras en esos establecimientos o en las ferias francas donde se ejerce un contralor más riguroso de los precios.

Uno de los aspectos en que debe hacerse efectiva la colaboración de los consumidores es *el de la vigilancia de precios*.

"Existe — ha dicho el Excelentísimo señor Presidente en su discurso del 5 de marzo próximo pasado — otro aspecto de la inflación, que muchos callan, que obedece a causas espurias y factores inconfesables, al margen de la economía honorable, como la especulación en todas sus formas, y defectos profundamente arraigados en el sistema económico argentino que es necesario

desterrar, como la intermediación simulada o innecesaria, el acaparamiento, la sustracción, los acomodados, etc.”.

Los consumidores deben colaborar con el Gobierno en la represión de estos delitos económicos, que, como cualquier delito, han de sancionarse con rigor si se quiere corregir. Las sanciones policiales y las tareas de inspección y vigilancia carecen de efectividad si los consumidores pagan los precios abusivos, convirtiéndose en cómplices de quienes los expolían.

Finalmente, debe establecerse un orden en la satisfacción de las necesidades, de tal manera que en primer término se satisfagan las esenciales y luego aquellas menos indispensables, evitando los gastos superfluos. La técnica moderna ha creado en el hombre contemporáneo una especie de segunda naturaleza, que le hace experimentar como fundamentales necesidades verdaderamente artificiales.

Es preciso sobreponerse a esta tiranía de la técnica y volver por los fueros de la verdadera naturaleza humana, *atendiendo a las necesidades reales de la familia* y no a lo que es fruto del capricho, de la emulación o de la imposición de propagandas interesadas.

La limitación de los gastos en diversiones, contribuirá también al equilibrio de la economía familiar y despertará el interés por formas más elevadas y menos costosas de expansión de la personalidad.

Las estadísticas demuestran que gran parte del beneficio social alcanzado por la obra del General Perón, bajo la forma de aumento de los ingresos, se filtra en los hipódromos y otros lugares de juego, invirtiendo así los efectos saludables de la justicia social, transformada en un momento en los vicios más execrables que padece la sociedad humana.

c) *Necesidad de moderar el consumo. Participación del empleado público en este aspecto del Plan:*

En esta campaña por la restricción del consumo deben ocupar su puesto de combate los empleados públicos. Y su colabo-

ración debe hacerse efectiva tanto en el orden privado como en su condición de agente del Estado.

En el orden privado el empleado público debe llevar a la práctica los consejos que el plan expone para el mejor ordenamiento de la economía familiar. Los gastos de los empleados deben ajustarse al monto de sus ingresos, tratando de que quede un margen para la previsión de futuras necesidades.

El empleado público, más que ningún otro ciudadano, debe erigirse en celoso custodio de las disposiciones y directivas del Plan Económico, sirviendo así de ejemplo a los otros miembros de la comunidad. Y esto, porque su identificación con el Gobierno lo coloca en una posición de mayor responsabilidad en la difusión y cumplimiento del Plan.

Si el empleado público no cumple en su vida privada con las directivas del Plan, ¿qué podemos esperar de los que no están como él en contacto continuo con la obra de gobierno y que no son como él ejecutores de los propósitos de bienestar social que animan al Superior Gobierno Nacional y a nuestro Gobierno Provincial?

En su condición de agente del Estado cabe al empleado público una vasta misión dentro del Plan Económico de 1952. El empleado público debe custodiar el uso de los bienes del Estado tratando de eliminar el derroche de elementos de trabajo.

Los gastos del Estado en instalación de oficinas son cuantiosos y debe de mantenerse cuidadosamente el buen estado de los muebles y edificios. Pero también son cuantiosos los gastos que efectúa el Estado diariamente en concepto de papel, tinta, cintas de máquina, lápices, lapiceras, etc. Estos útiles de trabajo deben usarse con parsimonia, sin derroches totalmente inútiles.

Los bienes del Estado deben cuidarse con mayor empeño, si cabe, que los propios.

Las medidas de economía adoptadas por los diversos Ministerios en concordancia con los propósitos del Plan Económico, deben llevarse fielmente a la práctica, de tal manera que la colaboración del empleado público en la ejecución del Plan se traduzca, no sólo en una mayor productividad, sino también en un menor consumo de los elementos de trabajo.

No menor es la responsabilidad que incumbe a los empleados públicos en la difusión del Plan Económico. En todo momento y en todo lugar, ellos deben ser los expositores y propagandistas de las directivas del Plan, conscientes de que su realización ha de conducir a la economía del país al equilibrio necesario para que las conquistas sociales logradas se consoliden y para que pueda emprenderse una nueva y fructífera etapa en la obra constructiva de Gobierno.

“Sabemos — ha dicho el General Perón — que hay exceso de consumo. Conocemos también que ello es producto del derroche, explicable, por otra parte, si se considera la lógica reacción al hambre y la miseria anteriores. Pero preferimos obtener la cooperación del pueblo para solucionarlo, porque estamos persuadidos de que el pueblo responderá a nuestro pedido”.

Señores empleados:

Que la confianza que el General Perón ha depositado en su pueblo no sea defraudada por nosotros. Cumplamos como buenos empleados y buenos argentinos con las directivas del Plan Económico y lograremos una era de bienestar económico en nuestra Patria, y apartaremos para siempre el fantasma del hambre y la miseria. Sólo así alcanzaremos la grandéza política que se asienta sobre la libertad económica y es condición, a su vez para alcanzar el destino de la personalidad humana.
